

**Reunión de expertos relativa al Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185)**Ginebra,  
4-6 de febrero de 2015

---

## Nota para los participantes

La Reunión tripartita de expertos relativa al Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185) se celebrará del 4 al 6 de febrero de 2015 en la Oficina Internacional del Trabajo. Comenzará el miércoles 4 de febrero de 2015 a las 9 horas con las reuniones de los grupos. La inscripción de los participantes se iniciará a las 8 horas.

La presente nota tiene por objeto ayudar a los participantes a familiarizarse con la organización y las reglas de procedimiento de la Reunión, para que puedan participar eficazmente y desde el principio en estas labores.

## Objeto de la Reunión

En su 320.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2014), el Consejo de Administración decidió celebrar una reunión tripartita en la que participasen expertos marítimos y expertos en visados.

La Reunión tripartita de expertos examinará la viabilidad y realizará un análisis de los costos y beneficios de las diversas opciones contempladas, incluidas las que se definen en el documento GB.320/LILS/5, para solucionar las dificultades que presenta la aplicación del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185) para los Estados del pabellón, los Estados del puerto y los países de suministro de la gente de mar ratificantes y no ratificantes, así como para los armadores y la gente de mar.

## Composición de la Reunión

La Reunión tripartita de expertos contará con la participación de 32 expertos designados previa consulta con los gobiernos, 16 expertos de los empleadores designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores, y 16 expertos de los trabajadores designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración.

Se elaborará una lista de reserva con los otros países de la lista propuesta cuyos candidatos no sean elegidos dentro de los 32 designados por los gobiernos. Tanto los países de la lista de reserva como cualquier otro país que tenga interés en el tema podrán asistir en calidad de observadores, a su propio costo. Se invitará asimismo a participar en calidad de observadoras a las organizaciones internacionales pertinentes.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Documento GB.321/INS/11.

---

## Información de referencia

Se suministra información de referencia en el sitio web de la OIT dedicado a la Reunión<sup>2</sup>. Esta información comprende: 1) un documento técnico de referencia para la discusión en la Reunión<sup>3</sup>; 2) el proyecto de programa de trabajo; y 3) las decisiones pertinentes del Consejo de Administración.

## Grupos

Se han tomado disposiciones para la celebración de reuniones de consulta separadas para los representantes gubernamentales, de los armadores y de la gente de mar, durante la Reunión.

Se han tomado disposiciones para la celebración de ciertas reuniones oficiales de los Grupos el primer día de la Reunión:

9.00-10.30 horas	Grupo Gubernamental	Sala II
	Grupo de los Armadores	Sala III
	Grupo de la Gente de Mar	Sala IV

## Informaciones diversas

### Medios de transporte hasta el edificio de la OIT

Los participantes que lleguen en vehículos particulares podrán utilizar el estacionamiento P1. Se ruega no estacionar frente a la entrada principal.

Los transportes públicos conectan la estación del ferrocarril (Cornavin) (líneas “F” y “8”) y el aeropuerto (línea “28”) con el edificio de la OIT. La parada de la OIT se denomina «BIT» y se encuentra en la Avenue Appia. Los autobuses de la línea “8” pasan cada 6 a 8 minutos entre las 7.00 y las 19 horas y cada 15 a 20 minutos a partir de esa hora; los autobuses de la línea “28” pasan cada 20 a 30 minutos entre las 7.00 y las 20 horas y con menos frecuencia después de ese horario. Los autobuses de la línea “F” pasan cada 15 a 20 minutos durante las horas punta y cada hora después de las 20 horas. En el quiosco de periódicos situado en el nivel R2-Sur del edificio de la OIT se venden billetes de autobús con validez para varios trayectos.

### Acceso al edificio de la OIT

Todos los participantes deben acceder, **el miércoles 4 de febrero**, al edificio por la entrada situada en el nivel R3-Sur (Puerta 1), independientemente de que lleguen en

<sup>2</sup> [http://www.ilo.org/global/standards/maritime-labour-convention/events/WCMS\\_301229/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/standards/maritime-labour-convention/events/WCMS_301229/lang-es/index.htm)

<sup>3</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/meetingdocument/wcms\\_336095.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/meetingdocument/wcms_336095.pdf)

---

automóvil, taxi o autobús. El personal de la secretaría los recibirá **a partir de las 7.30** en el mostrador del servicio de seguridad y les proporcionará una tarjeta de acreditación para entrar y salir libremente del edificio durante toda la Reunión. Se ruega a los participantes que lleven consigo la tarjeta de acreditación mientras permanezcan en el edificio de la OIT.

Se les ruega asimismo que al abandonar la Reunión depositen sus tarjetas de acreditación en una caja dispuesta a tal efecto en las puertas de salida del edificio, a fin de que puedan volver a usarse.

## **Registro**

Los participantes encontrarán los formularios de inscripción en el Servicio de Inscripción e Información (R3-Sur). Todos los participantes deben cumplimentar un formulario de inscripción en letra de imprenta y presentarlo al Servicio de Inscripción e Información el primer día de la Reunión para quedar oficialmente inscritos.

## **Salas de reunión**

La hora y el lugar de las reuniones de cada día se indicarán en el tablero de anuncios, situado junto a la Sala del Consejo de Administración.

Las sesiones plenarias se celebrarán en la Sala II y los representantes del Grupo Gubernamental, del Grupo de los Armadores y del Grupo de la Gente de Mar ocuparán tres sectores separados.

Se ofrecerá a los participantes la posibilidad de intervenir en la discusión. Deberán realizar sus intervenciones desde su propio asiento en la sala. Es imprescindible que hablen frente al micrófono para permitir la interpretación simultánea de sus declaraciones. Cuando el Presidente conceda la palabra a un participante, éste deberá pulsar el botón del micrófono para encenderlo.

Las salas de reuniones disponen de instalaciones de interpretación simultánea que permiten escuchar los discursos en versión original o en cualquiera de los otros idiomas que cuentan con servicio de interpretación. Dicha instalación consta de un auricular, dos botones para regular el volumen y dos conmutadores para seleccionar el canal de audio deseado.

Se han instalado percheros en distintos lugares del edificio, particularmente en las inmediaciones de las salas de reunión. *Los percheros no están vigilados y quien deje sus pertenencias debe saber que lo hace bajo su propia responsabilidad.*

## **Oficinas de la Secretaría**

El primer día de la Reunión se publicará la lista de los miembros de la Secretaría, junto con los números de sus respectivas oficinas.

## **Agencia de viajes**

La agencia de viajes Carlson Wagonlit Travel tiene una oficina en el nivel R2-Sur que abre de lunes a viernes entre las 9 y las 17 horas. *Para evitar problemas con el viaje de regreso, conviene que los participantes que aún no hayan confirmado sus reservas se pongan en contacto con dicha agencia de viajes a la mayor brevedad.*

---

## Cuestiones financieras

Se ruega a los delegados a los que la OIT reembolsa los gastos de viaje y paga dietas de estancia (billete y subsidio diario) que presenten los siguientes comprobantes en el Servicio de Inscripción:

- a) En el caso de los billetes de avión **pagados por adelantado**, deberán presentarse **las tarjetas de embarque originales**
- b) En el caso de los billetes de avión **comprados por los participantes**, deberán presentarse el original de las facturas de los billetes, las tarjetas de embarque y el itinerario.

## Banco

En el nivel R3-Norte del edificio hay una sucursal de UBS con cajeros automáticos que aceptan tarjetas de crédito. También hay cajeros automáticos en el nivel R2-Sur, cerca del quiosco de periódicos. La sucursal bancaria permite retirar dinero en efectivo y cambiar divisas de lunes a viernes entre las 9 y las 12.30 horas.

## Correos y teléfonos

Hay una oficina de correos en el nivel R2-Norte, cerca del restaurante, que abre de las 10 a las 11.30 horas y de las 12.30 a las 16.30 horas, de lunes a viernes.

Las cabinas telefónicas instaladas a proximidad de la oficina de correos permiten hacer llamadas telefónicas interurbanas o internacionales. Pueden hacerse llamadas locales desde cualquier teléfono del edificio de la OIT, inclusive desde los teléfonos de las salas de reuniones, marcando el «0» para conectarse a una línea exterior.

## Restaurantes y bar

En el nivel R2-Norte hay un restaurante y una cafetería de autoservicio. En el sector de las salas de reuniones hay un bar que permanece abierto durante las reuniones.

## Zonas para fumadores

En la OIT se ha adoptado una política antitabaco. Por esta razón, no se permite fumar dentro del edificio. Sin embargo, los participantes pueden fumar en el balcón situado junto al bar de delegados del nivel R3-Sur o en la terraza situada en el nivel R1-Norte.

## Primeros auxilios

En caso de necesidad, los participantes pueden acudir al Servicio Médico ((teléfono núm. 7134).

---

## Dirección postal para los participantes

La correspondencia que se dirija a los participantes se ha de presentar de la manera siguiente:

Sra./Sr. (nombre completo del participante)

Oficina Internacional del Trabajo

Reunión tripartita de expertos relativa al Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185) – MESIDC/2015

Case postale 500

CH-1211 Genève 22

Suiza

Teléfono (+41-22) 799.71.55

Fax: (+41-22) 799.67.71

Los participantes podrán recoger su correo, y sus mensajes personales en el Servicio de Inscripción e Información.